

MADRID.-Tres Cantos.- El PSOE de Tres Cantos solicita una reunión con la presidenta de AENA

Acudirán con los vecinos afectados, que ya preparan una demanda contra AENA

TRES CANTOS, 13 Nov. (EUROPA PRESS) -

El PSOE de Tres Cantos denunció hoy la inacción del Ayuntamiento de la localidad ante el problema del ruido de los aviones, derivado del paso por la urbanización Soto de viñuelas del municipio de la radial 322, por lo que el principal partido de la oposición anunció que ha pedido una reunión con la nueva presidenta de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), Encarnación Vivanco, en la que estarán presentes los afectados para expresar sus demandas.

Por su parte, la Asociación de Afectados de Tres Cantos por el Riesgo y el Ruido de los Aviones (ATRESCA), ya está preparando la demanda que interpondrán próximamente contra AENA, según manifestaron hoy en declaraciones a Europa Press.

En principio, lo harán individualmente ya que el Ayuntamiento de Tres Cantos se ha negado a denunciar esta situación. No obstante, si el Consistorio cambiara de opinión, desde ATRESCA trabajarían para que la denuncia fuera conjunta. El secretario de la Asociación, Pedro López, señaló que los objetivos de la demanda son "el cierre de la radial 322; y una indemnización económica porque han sido muchas horas de ruido, sobre todo en verano, que es insoportable". Desde ATRESCA denunciaron también que los aviones pasan por encima del Monte de Viñuelas, una Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA), lo que ha provocado en los últimos años varios accidentes al chocar los aviones con algunas de estas aves.

En este sentido, el portavoz del PSOE de Tres Cantos, Miguel Aguado, reclamó, en declaraciones a Europa Press, al Ayuntamiento "mayor compromiso en la supresión de la radial 322, así como un papel más activo también de la Comunidad de Madrid, que reclama ruidosamente la gestión de Barajas pero exhibe un estruendoso silencio sobre las molestias que muchos miles de tricantinos y madrileños sufren cada día." A juicio del portavoz del PSOE, "la Comunidad debería mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de las personas".

En cuanto a la sentencia del Tribunal Supremo que condena a AENA a reducir el ruido y a pagar una indemnización a los vecinos de la Ciudad Santo Domingo de Algete, Miguel Aguado, señaló que desde el PSOE están "muy satisfechos con esta sentencia, que viene a reconocer que es más importante el impacto sobre los vecinos que los intereses económicos".

"El bienestar de los ciudadanos debe prevalecer frente a cualquier otra consideración, por lo que me parece una buena noticia para el bien común y para todos los tricantinos, pues esperemos que la sentencia sienta jurisprudencia y sirva para concretar la eliminación de la

radical 322 que afecta a nuestra ciudad, eliminación que el PSOE de Tres Cantos siempre ha defendido y defenderá", añadió.

Por su parte, el secretario de la Asociación de Afectados de Tres Cantos por el Riesgo y el Ruido de los Aviones (ATRESCA), Pedro López, valoró positivamente la sentencia porque "hasta la fecha AENA ha sido juez y parte y siempre ha cambiado las normas".